

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE: 15. LICENCIA DE USO DE SUELO						TRÁMITE: X	SERVICIO:
DESCRIPCIÓN:							
EL ESTADO TRANSFIERE AL MUNICIPIO LAS FACULTADES Y SERVICIOS PARA LA EMISIÓN DE: 15.- LICENCIAS DE USO DE SUELO;							
FUNDAMENTO LEGAL:	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL						
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA					VIGENCIA:	UN AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA AUTORIZACIÓN DE TRÁMITES Y LICENCIAS.						
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
1.	LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD						
2.	ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, CERTIFICADO PARCELARIO.		ORIGINAL	COPIA(S)	SI	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL	
3.	RECIBO PREDIAL VIGENTE				I		
4.	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE POR GOOGLE MAPS						
5.	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN POR LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL						
6.	INE DEL PROPIETARIO						
7.	CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES, EN SU CASO.						
8.	DICTAMEN UNICO DE FACTIBILIDAD EN CASO QUE LO REQUIERAN EN CASO DE TERRENOS COMUNALES O EJIDALES, PROCEDE EL CERTIFICADO PARCELARIO O CERTIFICACO DE DERECHOS AGRARIOS						
9.	COPIA						
PERSONAS MORALES							
1.	LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD		ORIGINAL	COPIA(S)	SI	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL	
2.	ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, CERTIFICADO PARCELARIO.				I		
3.	RECIBO PREDIAL VIGENTE						
4.	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE						
5.	EN CASO DE TERRENOS COMUNALES O COMUNALES PROCEDE EL CERTIFICADO PARCELARIO, CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS, RESOLUCIÓN AGRARIA.						
6.	DICTAMEN UNICO DE FACTIVIDAD						
7.	MEMORIA DESCRIPTIVA QUE CONTENDRA LAS CARACTERISTIAS FISICAS DEL PREDIO INMUEBLE						
8.	ANTE PROYECTO ARQUITECTONICO						
9.	CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN						
10.	FACTIVIDAD DE SERVICIOS EXPEDIDA POR ODAPAS MALINALCO						
11.	ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN EN CASO DE PERSONA MORAL Y PODER NOTARIAL						
12.	INE DEL PROPIETARIO						
13.	CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES, EN SU CASO.						
14.	PODER NOTARIAL						
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1.	LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD		ORIGINAL	COPIA(S)	SI	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL	
2.	ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, CERTIFICADO PARCELARIO.				I	ARTICULO 23 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE.	
3.	RECIBO PREDIAL VIGENTE						
4.	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE						
5.	EN CASO DE TERRENOS COMUNALES O COMUNALES PROCEDE EL CERTIFICADO PARCELARIO, CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS, RESOLUCIÓN AGRARIA.						
6.	DICTAMEN UNICO DE FACTIVIDAD						
7.	MEMORIA DESCRIPTIVA QUE CONTENDRA LAS CARACTERISTIAS FISICAS DEL PREDIO INMUEBLE						
8.	ANTE PROYECTO ARQUITECTONICO						
9.	CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN						
10.	FACTIVIDAD DE SERVICIOS EXPEDIDA POR ODAPAS MALINALCO						
11.	ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN EN CASO DE PERSONA MORAL Y PODER NOTARIAL						
12.	INE DEL PROPIETARIO						
13.	CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES, EN SU CASO.						
14.	PODER NOTARIAL						
OTROS							
NA			ORIGINAL	COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO			TIEMPO DE RESPUESTA:	5 DÍAS HABILÉS		
VIGENCIA:	UN AÑO						
CDSTO:	\$1,085.70 (MIL OCHENTA Y CINCO 70/100 MN)						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		X
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:	CUENTA BANCARIA						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NATURALEZA Y FUNDAMENTO LEGAL DEL TRÁMITE; MARCO LEGAL Y NORMATIVO.						